



Asamblea General

Distr. general
22 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Temas 2 y 3 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Resumen de la mesa redonda sobre la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la resolución 25/19 del Consejo de Derechos Humanos, de 28 de marzo de 2014, en la que el Consejo decidió celebrar, en su 27º período de sesiones, una mesa redonda sobre la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica con miras, entre otras cosas, a contribuir al intercambio de buenas prácticas en esta esfera.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Declaración de apertura de la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos	4–7	3
III. Contribuciones de los participantes en la mesa redonda	8–28	4
IV. Proyección de un vídeo sobre el papel de los artistas de teatro en la consolidación de la paz	29–30	8
V. Resumen del debate interactivo.....	31–69	9
A. Observaciones generales.....	34–35	9
B. Enfoque de múltiples perspectivas de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica	36–42	10
C. Desafíos y recomendaciones conexas	43–49	11
D. Experiencias nacionales en el ámbito de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica	50–69	12
VI. Observaciones finales.....	70–75	15

I. Introducción

1. El 9 de septiembre de 2014, de conformidad con el párrafo 14 de su resolución 25/19, el Consejo de Derechos Humanos celebró en su 27º período de sesiones una mesa redonda sobre la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, con miras, entre otras cosas, a contribuir al intercambio de buenas prácticas en esta esfera.
2. La mesa redonda estuvo presidida por Baudelaire Ndong Ella, Presidente del Consejo de Derechos Humanos, y fue moderada por Farida Shaheed, Relatora Especial sobre los derechos culturales. La Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Flavia Pansieri, pronunció un discurso de apertura. Participaron en la mesa redonda Dubravka Stojanovic, Catedrático de Historia de la Universidad de Belgrado; Sami Adwan, Catedrático de Educación y Capacitación de Maestros de la Universidad de Hebrón, en el Territorio Palestino Ocupado; Marie Wilson, Comisionada de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Canadá; y Pablo de Greiff, Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.
3. El presente resumen fue preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 25/19 del Consejo, en el que pidió al Alto Comisionado que preparara un informe resumido sobre la mesa redonda.

II. Declaración de apertura de la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos

4. En su declaración de apertura, la Sra. Pansieri señaló que era muy oportuno que la mesa redonda tuviera lugar en 2014, que era el centenario del comienzo de la Primera Guerra Mundial. Hizo hincapié en que la forma en que se consideraba, se interpretaba y en ocasiones se distorsionaba el pasado orientaba la comprensión de la población del presente y daba forma a las relaciones entre las comunidades y dentro de ellas. En particular, el instinto de venganza, la negación de los relatos de los demás, la exclusión de grupos de las memorias oficiales y la imagen negativa de algunas comunidades en los manuales de historia enfrentaban a los pueblos e incitaban a la discriminación, el odio y la persecución. A la inversa, proporcionar espacio para que las diferentes comunidades presentaran sus puntos de vista sobre la historia fomentaba el entendimiento mutuo y ayudaba a desarrollar un sentido de humanidad común.
5. La Alta Comisionada Adjunta señaló que la mayoría de las sociedades o quizás todas ellas enfrentaban desafíos al abordar el pasado. Era el caso en particular de las sociedades que habían sufrido conflictos, guerras civiles o regímenes autoritarios; las sociedades posteriores a la colonización y la esclavitud; y las sociedades en las que había divisiones sobre la base del origen étnico, nacional o lingüístico, o de la religión, las creencias o la ideología política.
6. La Alta Comisionada Adjunta destacó el papel esencial desempeñado por la justicia y la reparación, mediante la búsqueda de la verdad y el respeto de los derechos humanos, para poner fin a lo que llamaba el círculo vicioso de las violaciones masivas de los derechos humanos. Los procesos de reconciliación necesitaban claramente relatos históricos nuevos e integradores. La Alta Comisionada Adjunta señaló que las disculpas oficiales sinceras tenían el efecto fundamental de reconocer a las víctimas como titulares de derechos y otorgarles respeto dentro de la comunidad. Añadió que las conmemoraciones y los

monumentos cuidadosamente diseñados con un enfoque de múltiples perspectivas también podían ofrecer reconocimiento a diversos grupos y darles espacio para articular sus experiencias y percepciones.

7. La Alta Comisionada Adjunta declaró que la enseñanza de la historia debía estimular y promover la participación ciudadana, el pensamiento crítico y el debate, con el fin de ayudarnos a entender no solo el pasado, sino también los desafíos contemporáneos, como la discriminación y la violencia. Concluyó que incluso cuando era demasiado pronto o demasiado doloroso lograr un relato compartido de los acontecimientos del pasado, el primer paso viable era reconocer y entender que había una diversidad de opiniones acerca de los motivos por los que habían ocurrido los hechos y la manera en la que se habían producido. El reto consistía en distinguir las manipulaciones de la historia con fines políticos de la reinterpretación legítima continua del pasado.

III. Contribuciones de los participantes en la mesa redonda

8. En sus observaciones introductorias como moderadora de la mesa redonda, la Sra. Shaheed recordó que había dedicado dos informes consecutivos a la cuestión de los relatos históricos y conmemorativos en sociedades divididas, relativos a los manuales de historia (A/68/296) y los fenómenos de conmemoración y los museos (A/HRC/25/49). En esos informes, la Sra. Shaheed trató de determinar las circunstancias en que los relatos del pasado, promovidos por actores gubernamentales o no gubernamentales, podrían ser o llegar a ser problemáticos desde una perspectiva de derechos humanos. Hizo hincapié en que, con demasiada frecuencia, las partes interesadas no reconocían la diversidad cultural y la multiplicidad de relatos históricos y conmemorativos entre las comunidades y dentro de ellas. Las guerras no reconocidas también causaban estragos en el ámbito de la cultura y la educación, en el que se cultivaban profundos malentendidos entre las comunidades, que servían de caldo de cultivo para la discriminación, la violencia e incluso la futura venganza.

9. La Sra. Shaheed señaló que las personas se esforzaban constantemente por una parte por recuperar, validar, dar a conocer y lograr el reconocimiento por los demás de su propia historia, y por otra por rebatir las interpretaciones dominantes. Subrayó el papel fundamental de los relatos históricos y conmemorativos, como componentes del patrimonio cultural, en la conformación de las identidades colectivas. Observó la falta de relato común del pasado entre países o dentro de ellos y subrayó la importancia de utilizar un enfoque de múltiples perspectivas en la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, y de fomentar el pensamiento crítico, el aprendizaje analítico y el debate, a fin de permitir una mejor comprensión de los desafíos contemporáneos de la exclusión y la violencia.

10. La Relatora Especial hizo hincapié en que las libertades académicas y artísticas, por desgracia demasiado a menudo restringidas, eran importantes en este proceso. Los profesores universitarios y los artistas, en particular, podrían ayudarnos a entender que la historia escrita y la memoria del pasado nunca habían producido resultados finales que no se pudieran cambiar. El pasado siempre ha sido objeto de interpretación, análisis y reinterpretación. La Relatora Especial señaló la necesidad de abrir un espacio para diversos relatos que se articularan en formas culturalmente significativas para todos. Además, la expresión libre mediante la creatividad artística era indispensable para dar visibilidad a las víctimas.

11. La Sra. Shaheed observó que permitir que hubiera múltiples relatos de los acontecimientos del pasado era especialmente importante en las sociedades que salían de un conflicto y se encontraban profundamente divididas, porque hacía posible que se conociera la experiencia de los demás, quienesquiera que fueran, y que se tuviera una visión de la

humanidad común de la población más allá de las identidades fracturadas que son especialmente relevantes en los conflictos. Llegó a la conclusión de que tal pluralidad era crucial para que los procesos de reconciliación fueran sostenibles.

12. La Sra. Stojanovic destacó lo oportuno de la mesa redonda. Indicó que la mayoría de las veces no había un relato común del pasado. Por ejemplo, poco después de la Primera Guerra Mundial, hubo numerosos debates sobre la forma de considerar al hombre que mató al Archiduque Francisco Fernando, Gavrilo Princip, a quien algunos calificaban de criminal y otros de héroe o luchador por la libertad. Cada situación histórica ha sido objeto de interpretaciones divergentes según el ángulo desde el que se analicen los acontecimientos. Las sociedades posteriores a conflictos, ya sea después de guerras civiles, dictaduras o procesos de descolonización, han producido interpretaciones paralelas que se han traducido en realidades paralelas para la población, impidiendo así la reconciliación.

13. La Sra. Stojanovic declaró que, a pesar de que era casi imposible que dos Estados que estuvieron en guerra entre sí desarrollaran un relato común de los hechos pasados, la publicación de un manual franco-alemán de historia es un ejemplo satisfactorio de un intento de hacer precisamente eso. Precisó, sin embargo, que este éxito se debió en gran parte a circunstancias afortunadas y poco comunes, a saber, el papel de la Unión Europea como marco político para el debate y el estado altamente desarrollado de las ciencias históricas y sociales en Francia y Alemania.

14. Sin embargo, se podrían recomendar alternativas al desarrollo de un relato común, como la adopción de un enfoque de múltiples perspectivas que hiciera posible que se escucharan todas las voces. La Sra. Stojanovic explicó que, como resultado de esta metodología, se habían publicado cuatro libros sobre temas controvertidos relacionados con las guerras que tuvieron lugar en la década de 1990 en la antigua Yugoslavia, y que Serbia había iniciado un proyecto en el que participaban 60 historiadores con el objetivo de escribir un libro sobre esa parte de la historia. La Sra. Stojanovic destacó el papel particularmente interesante que múltiples perspectivas podrían desempeñar en la transformación de una controversia en un debate en el que todas las partes pudieran expresar su interpretación. Subrayó la importancia de cambiar la forma en que la historia como asignatura se enseñaba en las escuelas, de modo que, en lugar de ocultar las controversias, se muestren y se abra el debate sobre los diversos relatos existentes. Reconoció que, aunque a menudo era imposible lograr un consenso sobre los acontecimientos pasados, un primer paso fundamental era que los alumnos estuvieran informados acerca de las perspectivas de otros grupos.

15. La Sra. Stojanovic señaló que los programas de historia solían tratar exclusivamente de la historia política, que hacía mucho hincapié en los conflictos, mientras que habría grandes posibilidades de aprendizaje de los acontecimientos históricos importantes dentro de la historia social, por ejemplo, incluida la historia relacionada con el género.

16. El Sr. Adwan era coautor de *Side by Side: Parallel Histories of Israel-Palestine*, manual de historia escrito por un grupo de profesores israelíes y palestinos. Precisó que la publicación del libro, resultado de siete años de colaboración rigurosa, se produjo después del fracaso de ambas partes en la aplicación de determinados aspectos de los Acuerdos de Oslo de 1993, relativos a la revisión de los sistemas educativos para que estuvieran orientados a la paz, en virtud de los cuales ambas partes tenían que elaborar un manual de historia que siguiera el espíritu de los Acuerdos. En su lugar, cada parte siguió enseñando únicamente su propio relato de la historia. El objetivo del manual de historia elaborado por el Sr. Adwan y sus contrapartes era presentar juntos ambos relatos de la historia, dándoles el mismo espacio. Ello fue posible al optar por presentar el manual en forma de columnas, una para cada relato de la historia, con un espacio vacío entre ellas para que los estudiantes escribieran sus comentarios. El Sr. Adwan declaró que no solo creaba una sensación de igualdad en términos del espacio asignado a cada relato de la historia, sino que también

ofrecía cierta simetría entre los profesores, a pesar de la asimetría de poder existente entre ambos Estados.

17. El efecto principal del manual era proporcionar a los alumnos israelíes y palestinos la oportunidad de estudiar la historia del otro, además de la propia. El Sr. Adwan señaló que, de ese modo, el proyecto encajaba en un marco democrático, entre otras cosas, integrando el derecho de los niños al acceso a la información y las libertades académicas de los profesores y los investigadores. Expresó la necesidad de convertir la educación de medio para perpetuar el conflicto en medio para consolidar la paz y subrayó que había margen para aprender del trauma de los demás.

18. El Sr. Adwan explicó algunas de las dificultades que él y otros profesores habían encontrado durante el desarrollo y la ejecución del proyecto y los retos que se avecinaban. En las fases de desarrollo del proyecto, la naturaleza permanente del conflicto israelo palestino hizo que el proceso de colaboración fuera más difícil de lo esperado, en particular en cuanto a la disposición para dejar las diferencias aparte. El Sr. Adwan subrayó que era, sin embargo, importante que esos manuales fueran redactados por maestros y no por historiadores, ya que el proceso de redacción en sí mismo reeducaría a los maestros en cierta medida y los capacitaría de manera que ellos podrían transmitir a sus alumnos los nuevos relatos paralelos y las múltiples perspectivas de la enseñanza de la historia. El principal reto en la actualidad era velar por que los maestros se sintieran cómodos y disfrutaran en la práctica la libertad de enseñar ambos relatos de la historia. Ello no se debe considerar una experiencia aterradora, sino habilitadora. El Estado debe garantizar esa libertad.

19. El Sr. Adwan insistió en el importante papel desempeñado por las familias en la educación de las generaciones más jóvenes sobre lo ocurrido. Sin embargo, la enseñanza que los niños recibían de sus familiares a menudo estaba sesgada y contribuía a alimentar las tensiones y los malentendidos existentes. Si bien los maestros se deben encargar de transmitir un relato de los acontecimientos históricos en el que se tengan más en cuenta la integración, las múltiples perspectivas y la imparcialidad, se deben sentir seguros al hacerlo y deben estar convencidos de las ventajas del enfoque de múltiples perspectivas. El Sr. Adwan hizo hincapié en la necesidad de dar a los niños acceso a diversos materiales y recursos, además de múltiples libros de texto, y capacitar a los maestros en consecuencia. También en relación con la cuestión del contenido de los programas, señaló que se debían respetar los criterios convenidos basados en los derechos humanos y que debía proseguir la investigación histórica sobre los motivos que dieron lugar a determinados acontecimientos históricos.

20. A pesar de la ardua experiencia, el Sr. Adwan declaró que recomendaría ese proyecto a otros países que estaban experimentando relaciones conflictivas, políticas o de otro tipo, con respecto a los relatos de la historia.

21. La Sra. Wilson intervino como Comisionada de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Canadá. Esa Comisión había publicado en cumplimiento de su mandato un libro de historia sobre el sistema de internados indio, que había afectado a muchas generaciones de niños indígenas del Canadá y había creado un legado de daños sociales y personales. Dijo que el objetivo del libro había sido captar parte de la historia del Canadá no solo desconocida para muchos, sino también negada por otros, incluidas las víctimas de estos hechos dolorosos. Estos sucesos pasados habían tenido el efecto de crear relaciones distorsionadas o inexistentes entre los pueblos indígenas y no indígenas en el Canadá, amplificadas por la enseñanza de diferentes relatos de la historia, generación tras generación, y por el hecho de que los propios manuales de historia habían incluido estereotipos negativos. Ese es el motivo por el que el libro de historia se había publicado como parte de un reto educativo más amplio, que, una vez superado, daría lugar a una población adulta mejor informada capaz a su vez de enseñar una historia más honesta del

Canadá a sus propios hijos. La Sra. Wilson subrayó la necesidad de que los ciudadanos estuvieran informados de las medidas adoptadas por el Estado, pero también los medios de comunicación, para remodelar las sociedades más allá de los relatos habituales de la historia.

22. La Comisionada Wilson agregó que el efecto del libro de historia se empezaría a notar cuando su contenido se convirtiera en parte de la historia del Canadá que todos los niños aprenderían. Subrayó que las provincias y los territorios del Canadá podrían utilizarlo como punto de partida con vistas a elaborar relatos más concretos de los acontecimientos que habían tenido lugar en sus respectivas jurisdicciones. Dos provincias y territorios ya habían hecho el libro parte de un nuevo curso obligatorio para todos los estudiantes. La Sra. Wilson destacó, sin embargo, que un elemento crucial era la voluntad política, y expresó su reconocimiento por el liderazgo que algunos ministros de educación habían demostrado en la priorización de la preparación de un nuevo plan de estudios en tan solo un año y medio. La elaboración del plan de estudios era también el fruto de mucho trabajo y colaboración entre expertos en educación y supervivientes del sistema de internados, incluida la utilización de expresiones artísticas. Se habían adoptado otras medidas, como la capacitación de los propios maestros, que necesitaban aprender un relato de la historia que no se les había enseñado en la universidad, así como apoyos en materia de salud para que la enseñanza de una historia dolorosa no tuviera un efecto contraproducente infligiendo más daño.

23. La Sra. Wilson destacó que, en los procesos de preservación de la memoria histórica, la prioridad se debía centrar en la creación de las condiciones necesarias para un diálogo permanente constante, concediendo menor importancia a la naturaleza de la propia actividad de preservación de la memoria histórica. Parte de este diálogo ha tenido lugar en el contexto de la familia, donde los efectos de la injusticia a menudo se han transmitido a la siguiente generación de niños. La Sra. Wilson concluyó que estas cuestiones se debían considerar urgentes, no solo como instrumento para evitar que se repitieran, sino también como medio para poner fin a injusticias similares. También era urgente aprender de las personas de edad mientras aún estuvieran en condiciones de enseñar algunas de las cosas más valiosas que habían sido amenazadas por los internados, especialmente el idioma, el conocimiento cultural y las ceremonias espirituales. Ello ayudaba a curar las heridas del pasado, restaurar el orgullo indígena y enriquecer la identidad canadiense.

24. El Sr. de Greiff destacó que las cuestiones relativas a la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica eran fundamentales para su mandato. En su opinión, las "intervenciones culturales" podían contribuir significativamente a la causa de la justicia de transición. Esas intervenciones incluían actividades fuera de las instituciones oficialmente responsables de la formulación de las políticas, como monumentos, expresiones culturales y artículos de opinión, en diversos medios de comunicación y museos, por ejemplo. El Relator Especial subrayó que se debía hacer una distinción básica entre tres esferas de intervención: en el plano cultural, mediante las instituciones sociales y por los particulares. La superación del racismo, la discriminación, las culturas de miedo arraigado y las causas de las violaciones masivas de los derechos humanos requería intervenciones en esas tres esferas. Agregó que los regímenes opresivos y autoritarios controlaron muy bien la producción cultural y que los conflictos podían ser detenidos por "empresarios culturales" con una idea muy clara de la importancia de las intervenciones culturales.

25. El Sr. de Greiff añadió que, si bien en muchos conflictos se consideraba a las víctimas una amenaza para la economía nacional y los intereses básicos de las élites gobernantes, las intervenciones culturales contribuían en gran medida a dar visibilidad a las víctimas y recordar la deuda contraída con ellas. Las intervenciones culturales desempeñaban un papel importante en la comprensión, incluso desde un punto de vista

intergeneracional, de la manera en la que se perpetuaban las violaciones en el espacio y el tiempo.

26. El Sr. de Greiff subrayó que los Estados debían tener en cuenta que sus opciones no eran olvidar o recordar el pasado, sino debatir el tipo de espacio público que se debía poner a disposición para recordar el pasado y permitir la expresión de una pluralidad de opiniones. Señaló que una manera de abrir ese espacio era apoyar a la sociedad civil, no solo financieramente, sino también habilitando las condiciones para que funcionara con eficacia. El Relator Especial hizo hincapié en que los instrumentos de la justicia de transición, incluidas las comisiones de la verdad, podían ser mucho más eficaces si en ellos estuvieran integrados de forma explícita los elementos culturales y la participación ciudadana. Ilustró su argumento con ejemplos, como las exposiciones de fotografía o arte en el Perú, Timor-Leste y Sierra Leona, y las reformas educativas propuestas por la Comisión de Equidad y Reconciliación de Marruecos.

27. El Sr. de Greiff instó a los Estados a que no solo se abstuvieran de interferir en la labor de la sociedad civil para la preservación de la memoria histórica, sino también adoptaran medidas positivas, por ejemplo, apoyando intervenciones más claramente culturales; garantizando efectivamente la libertad y la independencia de los actores de este proceso, en particular liberalizando la creación de organizaciones de la sociedad civil; facilitando el acceso a los archivos; y respaldando un sistema educativo favorable para la enseñanza de la historia sobre la base de un enfoque de múltiples perspectivas. Añadió que, si bien los Estados también debían tomar los informes de las comisiones de la verdad y la reconciliación más plenamente en cuenta, los propios informes tal vez podrían orientar más explícitamente a los Estados hacia los pasos correctos que debían dar. El Sr. de Greiff recordó a las organizaciones de la sociedad civil su papel como participantes en los debates para promover los derechos de todos y no solo de unos pocos.

28. El Sr. de Greiff señaló la brecha entre la teoría y la práctica en la esfera de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica. Hizo hincapié en que esta brecha era aún muy visible en la negación, por parte de diversos Estados, de violaciones, incluidas masacres y genocidio; la manipulación habitual de la historia con fines políticos mezquinos; los obstáculos a la labor de los artistas, los profesores universitarios y los historiadores, en particular para lograr el acceso a los archivos; las limitaciones de las libertades de expresión y asociación; la escasa inversión financiera en educación en comparación con otros sectores, como el ejército; las restricciones al acceso a los medios de comunicación; las políticas de preservación de la memoria histórica y educación formuladas sin consultar adecuadamente a los interesados; y la atención selectiva a determinados temas en detrimento de otros. Hizo hincapié en que estas malas prácticas eran lamentablemente más comunes que las expresiones de apoyo a la preservación de la memoria histórica y la enseñanza de la historia.

IV. Proyección de un vídeo sobre el papel de los artistas de teatro en la consolidación de la paz

29. Al final de la primera ronda del debate interactivo, se proyectó un vídeo de diez minutos de duración¹, que contenía fragmentos de un documental de Cynthia Cohen y Allison Lund titulado "Acting together on the world stage: performance and the creative transformation of conflict" (Actuar juntos en el escenario mundial: las artes escénicas y la transformación creativa del conflicto). El documental fue el resultado de una colaboración entre el programa de consolidación de la paz y las artes de la Universidad Brandeis, Estados

¹ Disponible en www.youtube.com/watch?v=gHl156AmfCo.

Unidos de América, y la organización Teatro Sin Fronteras, y se proyectó por cortesía de las autoras.

30. El vídeo incluía historias y escenas de actuaciones que habían cambiado a las comunidades en conflicto, y presentaba diversos puntos de vista sobre el papel de los artistas de teatro en la consolidación de la paz. Contenía entrevistas con una serie de artistas de teatro, especialistas y profesores universitarios de todo el mundo sobre la capacidad del teatro para abrir espacios en los que expresar historias, salvar distancias, dignificar los recuerdos y abrir nuevos caminos hacia la paz, proporcionando un contexto para la conversación y el diálogo. El vídeo subrayaba el poder del teatro para plantear temas y cuestiones que eran tabúes y crear un proceso de reflexión en la mente del espectador, fomentando el análisis crítico de una situación determinada. El teatro no solo era un medio alternativo para expresar relatos en formas imaginativas, sino que también había demostrado que era una manera en la que los supervivientes de violaciones de los derechos humanos podían exteriorizar el dolor que tal vez no habían podido expresar en un contexto político oficial. Por lo tanto, el teatro podía influir en la transformación social sentando las bases para que las víctimas reconstruyeran sus vidas. Uno de los grupos de teatro destacó el papel del teatro como forma no violenta de oposición a la propia violencia.

V. Resumen del debate interactivo

31. Durante el debate interactivo, los representantes de los siguientes Estados y organizaciones hicieron uso de la palabra: Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Brasil, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Lituania, Marruecos, Pakistán, Rumania, Rwanda, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Turquía, Uruguay, Viet Nam, Grupo Africano (representado por Etiopía) y Unión Europea. Las siguientes delegaciones no pronunciaron sus declaraciones por falta de tiempo: Estado Plurinacional de Bolivia, Malasia, Emiratos Árabes Unidos y República Bolivariana de Venezuela.

32. También intervinieron los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Amnistía Internacional, Comunidad Internacional Baha'i, Hope International, Human Rights Now, International Youth and Student Movement for the United Nations y Verein Südwind Entwicklungspolitik.

33. Los delegados expresaron su agradecimiento por la organización de la mesa redonda, que constituía un contexto favorable para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica.

A. Observaciones generales

34. La mayoría de las delegaciones subrayó que era esencial que los Estados reconocieran los errores del pasado y aprendieran de ellos con el fin de evitar la repetición de las violaciones de los derechos humanos, y sentar las bases de la confianza entre grupos rivales. Algunos Estados hablaron de los procesos de preservación de la memoria histórica como condición absoluta para la justicia y elemento indispensable para lograr la paz, y señalaron que la reconciliación no era posible si se despreciaban los recuerdos y el dolor de las víctimas.

35. Se señaló que el recuerdo formaba parte de la naturaleza humana y que la memoria daba forma a la identidad. Como parte de la gama de instrumentos de justicia de transición, las medidas simbólicas de reparación podían adoptar la forma de actos conmemorativos y monumentos en lugares simbólicos, con el objetivo de honrar la memoria de las víctimas de

un pasado turbulento y demostrar el reconocimiento por parte de las autoridades. Muchos participantes subrayaron que las víctimas tenían que ser protagonistas de los procesos de preservación de la memoria histórica, centrándose en sus dificultades de protección y reparación. De hecho, las víctimas no podrían participar en la reconstrucción del tejido social de un país, a menos que se les concediera un reconocimiento mínimo, en particular mediante la reparación moral o simbólica.

B. Enfoque de múltiples perspectivas de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica

36. Muchos Estados hicieron hincapié en la importancia de la comprensión y el análisis de los elementos que contribuyeron a los acontecimientos históricos terribles, a fin de sentar unas bases útiles para la reconciliación y trabajar en pos de la construcción de un futuro mejor. Algunos Estados advirtieron que los relatos históricos sesgados, junto con la falta de recuerdos compartidos de los hechos pasados, podían dar lugar a nuevas atrocidades.

37. Se observó que la diversidad de relatos históricos se había traducido a menudo en tensiones dentro de las sociedades compuestas por grupos que sostenían y perpetuaban su propia versión de los hechos históricos. En consecuencia, las diferencias sociales entre las comunidades obstaculizaban los esfuerzos de los gobiernos o las organizaciones de la sociedad civil para colmar las lagunas.

38. La mayoría de los Estados mencionó lo importante que era reconocer la legitimidad de los relatos históricos divergentes. Se consideraba el primer paso hacia la apertura de un diálogo en el que todas las partes pudieran expresar su punto de vista y experiencia en relación con los acontecimientos pasados y, viceversa, tuvieran la oportunidad de escuchar interpretaciones alternativas. En este sentido, se destacó el papel del Estado para poner los espacios públicos a disposición para tales debates, sobre la base del principio de la no discriminación, la tolerancia mutua y el respeto, lo que permitiría que se expresaran las opiniones de todos los sectores sociales. Varias delegaciones reconocieron la necesidad de la cooperación entre todas las partes interesadas, incluidos los políticos, los historiadores y el resto de miembros del mundo académico, los artistas y las comunidades, para que estos debates públicos de múltiples perspectivas tuvieran éxito.

39. Muchos Estados convinieron en que este enfoque de múltiples perspectivas se tenía que aplicar en todas las esferas de la sociedad, especialmente en el sector de la educación, y tenía que estar en el centro de la enseñanza de la historia. Algunas delegaciones insistieron en el papel de la enseñanza de la historia como vector para la paz y la estabilidad a largo plazo: al influir en las generaciones más jóvenes y crear un entorno propicio para fomentar la tolerancia y el entendimiento mutuo, la enseñanza de la historia con un enfoque de múltiples perspectivas podía provocar cambios en las actitudes y los comportamientos que demasiado a menudo se basaban en estereotipos y prejuicios respecto de determinados grupos de población. También se señaló que las conmemoraciones podían servir como instrumentos útiles para unir a la población frente a los retos del futuro.

40. Además, muchos Estados convinieron en que la enseñanza de la historia no debía centrarse únicamente en los hechos, sino que debía tener como objetivo, mediante un enfoque de múltiples perspectivas, desarrollar el pensamiento crítico y analítico y una actitud cívica democrática, tolerante y responsable en relación con la diversidad social. Para ello, las aulas deben ser un espacio para el debate abierto sobre los diferentes relatos históricos, que se deben elaborar a partir de una investigación científica rigurosa centrada en la precisión, la objetividad, la integración y la imparcialidad.

41. Se señaló que correspondía a los Estados apoyar al mundo académico y la sociedad civil en sus esfuerzos por lograr un relato histórico colectivo pero diverso.

42. Varios Estados compartían la opinión de que la enseñanza de la historia desde múltiples perspectivas no solo era un elemento central de los procesos de democratización, sino que además contribuía al derecho de las personas a tener acceso a su propio patrimonio, así como al patrimonio de los demás.

C. Desafíos y recomendaciones conexas

43. Muchos Estados señalaron algunas malas prácticas en la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, que eran posibles amenazas contra los esfuerzos por evitar que se repitieran las violaciones de los derechos humanos.

44. Varios delegados condenaron la imposición de restricciones injustificadas a la libertad de cátedra y la promoción de un único manual de historia, redactado por el Estado, que se consideraban obstáculos preocupantes a la paz y los derechos humanos. Se señaló que algunos grupos de población se presentaban de forma negativa en los manuales de historia y a menudo en relación con lo que no tenían en lugar de lo que sí tenían. Los libros de texto se solían utilizar para que los alumnos aprendieran de memoria, lo cual daba lugar lamentablemente a la interiorización de información falsa. Muchos libros de texto de historia también seguían transmitiendo estereotipos raciales y de género, que debían ser erradicados lo antes posible. A este respecto, muchas delegaciones expresaron el papel esencial que la preservación de la memoria histórica desempeñaba como medio de lucha contra la injusticia y las tragedias racistas y de promoción de la reconciliación, de conformidad con la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001, y la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

45. Muchos Estados expresaron su preocupación por el uso de la enseñanza de la historia para agitar el odio, reforzar los prejuicios, difundir propaganda o crear jerarquías entre las víctimas. También se señaló que, dada la catástrofe humanitaria de la Primera Guerra Mundial, se debía instar a los Estados a que adoptaran un enfoque basado en los derechos humanos en la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica con el fin de facilitar la comprensión mutua y asegurar la no repetición de las violaciones graves de los derechos humanos.

46. Algunos Estados expresaron preocupación por las distorsiones históricas, como la negación del Holocausto. Otro motivo de preocupación eran determinadas etiquetas históricas utilizadas por algunos funcionarios para designar a personas o grupos, como el uso flagrante e injustificado de la palabra "nazi" en un intento de desacreditar a una persona o grupo. Algunos también observaron un aumento notable del neonazismo, recordaron que la promoción del antisemitismo y la negación del Holocausto no se deberían beneficiar de la protección absoluta de la libertad de expresión e información y pidieron a los Estados que intensificaran sus esfuerzos contra ese tipo de casos, en particular mediante el enjuiciamiento de las personas implicadas en la destrucción de monumentos y cementerios.

47. Algunas delegaciones mencionaron que los procesos de preservación de la memoria histórica podían dar lugar a problemas sociales más profundos si no se llevaban a cabo adecuadamente. Las delegaciones también observaron con preocupación la glorificación de atrocidades y sus autores que aún se practicaba habitualmente en algunos Estados. Hicieron hincapié en que la comunidad internacional debía condenar expresamente esa glorificación y que los Estados debían exigir responsabilidades a los autores. Por otra parte, se hizo hincapié en que la diversidad cultural no se podía utilizar como medio para justificar violaciones de los derechos humanos.

48. En cuanto a las condiciones y las recomendaciones para que los procesos de preservación de la memoria histórica y las actividades de enseñanza de la historia tuvieran éxito, se observó que la libertad de expresión, incluida la libertad de prensa, no estaba lamentablemente garantizada en algunos países. Muchas delegaciones insistieron en la obligación de los Estados de respetar los derechos a la información, a la libertad de opinión y de expresión y a la libertad de asociación y de reunión. Los Estados debían facilitar el acceso a los archivos y las bibliotecas, y todos los sectores sociales debían tener la oportunidad de participar libremente en el debate histórico, incluido el mundo académico, cuya función era de suma importancia en la dirección del debate mediante la realización de investigaciones independientes. En este sentido, algunos participantes hicieron hincapié en que los gobiernos debían garantizar la autonomía de las universidades y los institutos de investigación, colaborar con la sociedad civil y promover su participación en los debates y facilitar el acceso a los fondos de las bibliotecas y los materiales de archivo de interés público, en particular a los investigadores de otros Estados. Se alentó a los Estados a que adoptaran un enfoque integrador de colaboración en cuanto a la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, tomando respetuosamente en consideración las aportaciones de todas las identidades étnicas, nacionales, religiosas, lingüísticas y culturales.

49. Algunas delegaciones recomendaron que los derechos humanos y la educación para la paz se incorporaran en la enseñanza de la historia, de conformidad con los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones, e hicieron hincapié en lo importante que era que los programas de historia abarcaran no solo la historia del país en cuestión, sino también la historia internacional. Otras delegaciones destacaron la responsabilidad de los Estados de velar por que los procesos de preservación de la memoria histórica, como forma de enseñanza de la historia, se llevaran a cabo a largo plazo. Una delegación en particular alentó a todos los Estados a que dieran a conocer las conmemoraciones a fin de aumentar la conciencia sobre los acontecimientos históricos y su importancia. Por último, las delegaciones subrayaron en varias ocasiones que la democracia y el estado de derecho eran los mejores garantes de la reconciliación.

D. Experiencias nacionales en el ámbito de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica

50. Durante el diálogo interactivo, la mayoría de las delegaciones destacaron la importancia de convocar una mesa redonda que sirviera de plataforma para el intercambio de ejemplos de buenas prácticas en el ámbito de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica. Las declaraciones de las delegaciones que ofrecieron ejemplos para ilustrar su experiencia nacional respectiva se resumen a continuación.

51. Irlanda declaró que para la década de conmemoraciones 2012-2022, que era importante para el país, el Gobierno había adoptado un enfoque de la preservación de la memoria histórica basado en los principios del pleno reconocimiento de toda la historia de la isla, la legitimidad de todas las tradiciones, el respeto mutuo y la precisión histórica. La delegación explicó que, mediante un fondo de reconciliación, Irlanda estaba prestando apoyo a una serie de proyectos conmemorativos, algunos de los cuales podrían poner en entredicho la noción de historias separadas y estudiar la manera en la que las experiencias compartidas podían afectar a las relaciones sociales contemporáneas.

52. Marruecos presentó algunos de los componentes de su experiencia de justicia de transición y mencionó en particular la labor realizada por la Comisión de Equidad y

Reconciliación. Las iniciativas emprendidas por Marruecos incluían la puesta en marcha del Instituto de los Archivos de Marruecos y el inventario de los archivos públicos y privados marroquíes. Marruecos también creó el Instituto Real de Investigación de la Historia de Marruecos y estableció un centro de estudios de investigación sobre la historia moderna, junto con una maestría específica sobre ese ámbito. Por último, Marruecos había establecido tres museos de historia regional con el objetivo de promover la diversidad regional y lingüística del país. También se habían establecido varios proyectos relacionados con la memoria, y algunos centros de detención, conocidos por ser antiguos lugares de tortura y ejecución, se habían convertido en monumentos.

53. Argelia declaró que conmemoraba, mediante un proceso de múltiples dimensiones, su resistencia a la colonización y la guerra de liberación nacional. Se habían construido museos, se habían erigido monumentos y se había dado a calles, poblaciones y edificios el nombre de mártires y héroes nacionales. Se siguieron organizando actos públicos para conmemorar los grandes acontecimientos de ese período de la historia de Argelia. Se había adoptado un enfoque similar que se estaba concretando en honor a las víctimas del terrorismo y la valiente decisión del pueblo argelino en favor de la reconciliación nacional.

54. Estonia destacó que el enfoque de múltiples perspectivas era una filosofía puntera en la enseñanza de la historia, así como el gran papel desempeñado por las asociaciones en ese sentido, como la Asociación de Profesores de Historia y Enseñanza Cívica de Estonia, la Asociación Europea de Educadores de Historia y la Red de Historia para Jóvenes Europeos. Mencionó algunas iniciativas internacionales, como el Registro Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el que en 2009 se inscribió la Cadena Báltica, protesta histórica que tuvo lugar por vez primera en 1989 para conmemorar el 50º aniversario del Pacto Molotov-Ribbentrop entre la Unión Soviética y la Alemania nazi. La delegación también se refirió a la creación del Museo de Ocupaciones en Estonia, cuyo objetivo era organizar exposiciones y llevar a cabo estudios sobre la historia reciente y compleja de Estonia. Además, se dieron a conocer a los estudiantes estonios diversos lugares conmemorativos, incluidos los que se encontraban cerca de sus escuelas, mediante el plan de estudios de historia.

55. China indicó que había establecido un día conmemorativo para recordar a las víctimas de la masacre de Nanjing y añadió que los archivos históricos al respecto habían sido enviados al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO.

56. Colombia informó de que su Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011 había establecido la obligación de que el Estado llevara a cabo la reconstrucción de la memoria con la participación de numerosos actores, como medio para la realización del derecho a la verdad. El Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia fue creado para reconstruir hechos pasados y establecer la verdad mediante la realización de estudios y la elaboración de publicaciones. El Centro también se encargaba de la política pública con respecto a los archivos sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, de la realización de acciones de reparación simbólica y del funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria.

57. Lituania se refirió a la red de centros educativos para la tolerancia, que fue creada por iniciativa de la Comisión Histórica Internacional y contaba con la participación de estudiantes, maestros y organizaciones no gubernamentales, entre otros, para debatir y reflexionar sobre los motivos políticos y sociales de los acontecimientos históricos y sobre las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos. La delegación lituana agregó que esas iniciativas podían contribuir al relato de voces múltiples de la enseñanza de la historia, y de ese modo promover la tolerancia en la sociedad.

58. Sierra Leona explicó que había una cultura social de silencio en el país sobre la guerra civil, pero que el Gobierno se había comprometido a promover medidas para lograr una paz completa y duradera. Cabe destacar que la delegación hizo hincapié en que los locales del Tribunal Especial para Sierra Leona se habían convertido en un museo de la paz en 2012, con salas de exposiciones que contenían documentación y objetos históricos, así como los archivos y un jardín conmemorativo pendiente de realización.

59. Armenia se refirió al Museo y el Monumento del Genocidio Armenio. Afirmó que el objetivo del Museo, inaugurado en 1995, era documentar todos los materiales relacionados con el genocidio armenio.

60. Francia se refirió a las actividades realizadas en el contexto del 70° aniversario de los desembarcos de Normandía y Provenza y de la liberación de París, y del inicio de un ciclo cuatrienal para conmemorar el centenario de la Primera Guerra Mundial. También se destacó que Francia, en 2007, había inaugurado el Museo de la Historia de las Migraciones para reconocer el importante papel que la migración había desempeñado en el desarrollo del país.

61. En Italia, las actividades de conmemoración del centenario de la Primera Guerra Mundial tomaron la forma de un censo de todos los monumentos que se habían erigido entre 1917 y 1940, cuyo número era de aproximadamente 6.000 hasta la fecha, con el objetivo de mantenerlos y restaurarlos con el fin de perpetuar la memoria colectiva.

62. Sudáfrica destacó el efecto positivo que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y las actividades de búsqueda de la verdad habían tenido en la comprensión por el país del pasado y sobre todo en la disminución de la carga para un futuro más fácil. La delegación también mencionó que se había construido un monumento al lado de los restos de la cárcel Old Fort.

63. Turquía se refirió a los acontecimientos ocurridos en 1915 e indicó que había ofrecido en 2005 el establecimiento de una comisión histórica conjunta.

64. El Brasil se refirió a su Comisión Nacional de Víctimas de Desapariciones Forzadas, creada en 1995, la Comisión Nacional de Amnistía, creada en 2002, y la Comisión Nacional de la Verdad de 2012, que pronto publicaría su informe.

65. En la Argentina, una serie de iniciativas del Gobierno incluía la conversión de los antiguos centros de detención en sitios de memoria y museos, así como la creación, en 2006, de la Red Federal de Sitios de Memoria, que llevaba a cabo políticas nacionales, provinciales y locales de preservación de la memoria histórica e investigación con el Archivo Nacional de la Memoria.

66. Rumania declaró que en la actualidad estaba reevaluando su propia historia, 25 años después de la caída del régimen dictatorial. Añadió que, aunque habían surgido controversias, la reevaluación había hecho posible que se hablara libremente sobre hechos desconocidos hasta entonces por generaciones de ciudadanos. Se habían erigido monumentos para honrar la memoria de las víctimas de los regímenes totalitarios. Por último, la historia del Holocausto y la de las minorías nacionales se enseñaban ahora en las escuelas públicas.

67. Israel recordó que las principales conferencias de los decenios de 1990 y 2000 sobre el Holocausto habían contribuido a establecer firmemente la reparación como parte integrante de la agenda internacional. La delegación israelí destacó además que la negación del Holocausto se había declarado ilegal en algunos países y que la enseñanza del Holocausto se había instituido en muchas escuelas con el fin de que, a pesar de los esfuerzos de los negadores, la población aprendiera las lecciones del pasado y tuviera una mejor comprensión de los desafíos contemporáneos.

68. En Rwanda, se habían elaborado nuevos libros de texto de historia y un nuevo plan de estudios sobre la base de la investigación científica. Se habían eliminado las tergiversaciones con motivos políticos. La delegación de Rwanda también se refirió a la creación de una comisión nacional para preservar y proteger la memoria del genocidio; programas amplios y periódicos de educación sobre la historia y la memoria, adaptados a todos los grupos de población; y conmemoraciones periódicas del genocidio y la preservación de los lugares conmemorativos del genocidio en todo el país.

69. El Japón hizo una declaración en respuesta a una presentación hecha por otra delegación, en la que afirmaba que, desde la guerra, no había cejado en sus esfuerzos por construir un país libre y democrático que respetara los derechos humanos y el estado de derecho.

VI. Observaciones finales

70. En sus observaciones finales, los participantes en la mesa redonda reafirmaron que la falta de atención a los errores del pasado y los acontecimientos históricos daba inevitablemente lugar a la repetición de las violaciones. Se felicitaron por el hecho de que tantas delegaciones apoyaran las recomendaciones formuladas en los informes de la Relatora Especial sobre los derechos culturales relacionados con el enfoque de múltiples perspectivas en la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, y alentaron a los Estados a que aplicaran efectivamente ese enfoque sobre el terreno.

71. A pesar del amplio apoyo expresado por las delegaciones, quedaba mucho por hacer en la práctica en cuanto a la educación y la preservación de la memoria histórica en aras de la no repetición, en los planos nacional e internacional, también para poner fin a la injusticia. En particular, se hizo hincapié en que estas cuestiones requerían una atención urgente y que nunca era demasiado pronto para adoptar un enfoque de múltiples perspectivas en la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica, puesto que la reconciliación no era posible sin afrontar el pasado. Por otra parte, los relatos del pasado se efectuaban en todo caso en el seno de las familias y las comunidades, la mayoría de las veces de manera parcial. Por tanto, se recomendó que los Estados abrieran espacios y oportunidades para la expresión de una diversidad de relatos e interpretaciones históricos. De particular interés era la recomendación de que se pusieran a disposición de los maestros y los estudiantes diversos manuales de historia y materiales y recursos adicionales. Los participantes en la mesa redonda subrayaron además que la historia no era ni una religión ni una única verdad que hubiera que creer, sino algo que había que debatir.

72. Se hizo hincapié en que las comisiones de la verdad debían fomentar un relato más integrador de la historia y tener cada vez más en cuenta el papel y la difícil situación de las mujeres en los conflictos. De manera más general, se subrayó que podía resultar útil tratar otros aspectos de la historia distintos de la historia política, como la historia de las ciencias, la economía y la cultura, lo cual entrañaba un cambio de actitud respecto del pasado. Un buen criterio era enseñar la historia social, reflexionando sobre la diversidad de las sociedades e incluyendo las contribuciones de las mujeres a la historia.

73. Los participantes en la mesa redonda subrayaron que se debía prestar más atención a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Se debía promover su participación en las políticas relativas a la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica. Con el fin de erradicar la perpetuación de estereotipos perjudiciales, la enseñanza de la historia debe fomentar el aprendizaje

analítico, el pensamiento crítico y el debate. Los participantes en la mesa redonda señalaron también que ese enfoque era una manera de contrarrestar el relativismo cultural y la negación: si bien podría haber diversas interpretaciones de las causas y las consecuencias de los hechos, también era necesario reconocer, por lo menos, los hechos. Este es el motivo por el que era importante acercarse a la historia como ciencia y disciplina académica con una metodología, y respetar y proteger la libertad de cátedra.

74. Se observó que, si no había un reconocimiento público de los hechos pasados por parte del Estado, los actos y las manifestaciones artísticas podían permitir a la población, en particular a las víctimas, expresar su versión de los hechos. Para ello, se debía respetar y proteger plenamente la libertad artística. Los participantes en la mesa redonda subrayaron que los Estados debían velar por que no se tomaran represalias contra quienes expresaran relatos alternativos, incluidos los maestros que adoptaran un enfoque de múltiples perspectivas en la enseñanza de la historia. En este sentido, era importante capacitar adecuadamente a los maestros para que se sintieran confiados y seguros en la enseñanza de la historia desde múltiples perspectivas.

75. Por último, los participantes en la mesa redonda alentaron al Consejo de Derechos Humanos a que siguiera examinando la cuestión de la enseñanza de la historia y los procesos de preservación de la memoria histórica en su labor futura.
